PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura Nº 01/16

ACTA DE APERTURA

"RECARGA DE EXTINTORES-AD REFERENDUM"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de Enero del año dos mil dieciséis, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para RECARGA DE EXTINTORES-AD REFERENDUM -, **PAC Nº 294170**, se realiza con la presencia de la Lic. Lilian Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura y la CP. Fulvia Rodríguez representante de la Sección Control y Seguimiento. Han sido invitadas las siguientes empresas: REGIMIENTO 8 S.A., EXTINTORES SAN JOSE DE JOSE PAUL GODOY RODRIGUEZ, ULTRAMAR SA, EXTINTORES ASUNCION S.A. y FIRE MASTER SRL.-----

Se recibieron dos sobres de Ofertas de las siguientes Empresas:

1- EXTINTORES PREMIER PLUS de Víctor Martínez que ha enviado su sobre de ofertas por medio del Sr. Víctor Martínez----------
2- FIRE MASTER SRL que ha enviado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque Nº 110375 ----------

En primer lugar se verifica el contenido del sobre de la Empresa EXTINTORES PREMIER PLUS de Víctor Martínez, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta, Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (Mantenimiento y Recarga de Extintores) de los dos últimos años (2014 y 2015). El monto total de la Oferta asciende a Gs.2.920.000 (Dos millones, novecientos veinte mil). Se deja constancia que sus hojas no están foliadas.----------

Por último se verifica el contenido del sobre de la Empresa FIRE MASTER SRL, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. El monto total de la Oferta asciende a Gs.2.148.000 (Dos millones, ciento cuarenta y ocho mil). ----------

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las once horas con quince minutos.----------

.....	.....
Lilian Mernes	Fulvia Rodríguez
Asistente Administrativo	Control y Seguimiento